Poder Judicial de la Nación

FCR 2775/2022-"FLORES GUTIERREZ, DIEGO ALEJANDRO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA"

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de agosto de 2022, comparece ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Juez Federal Dr. Federico H. CALVETE, Oficina de Ciudadanía, **FLORES GUTIERREZ DIEGO ALEJANDRO ,** de las restantes condiciones personales establecidas en autos, y se le hace saber en este acto que se le ha concedido la CIUDADANIA POR NATURALIZACION, y que se procederá a recibirle el juramento previsto por ley.

Preguntada: "**¿JURAIS POR LA PATRIA Y VUESTRO HONOR RESPETAR FIELMENTE LA CONSTITUCION NACIONAL Y LAS INSTITUCIONES POR ELLA CONSAGRADAS?**", contestó: "**SI, JURO.**"

Acto seguido se le hizo entrega de la Carta de Ciudadanía, haciéndole saber su obligación de enrolarse dentro del plazo legal establecido de doce (12 meses).

No siendo para más se dio por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando de conformidad por ante mí que doy fe.

Diego A. Flores G.

FEDERICO H. CALVETE
JUEZ FEDERAL

ANA MERCEDES E. ORGEIRA
SECRETARIA